

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INTEGBUSSOLUTION ASESORA Y CONSULTORA INTEGRAL
INTEGBUSSOLUTION CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito siendo las 14 horas 30 minutos del día 29 de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía **INTEGBUSSOLUTION ASESORA Y CONSULTORA INTEGRAL INTEGBUSSOLUTION CIA LTDA.**, ubicada en la AVENIDA 10 DE AGOSTO N3667 Y JUAN GALINDEZ, sector Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen en Junta General de Socios, con el carácter de Universal, por encontrarse presente el 100% del Capital Social.

Preside como Presidenta de la Junta la señorita Verónica Lizbeth Guzmán Terán y actúa como Secretaria AD-HOC la señorita Amparo Elizabeth Guzmán Terán, en vista que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los SOCIOS presentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, para lo cual la Presidencia dispone que se ponga a consideración el siguiente Orden de Día:

ORDEN DE DIA

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento del Estado de Pérdidas y Ganancias y su destino en los resultados generados en el año 2017.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los SOCIOS aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, el mismo que proceden a tratarlo.

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017**

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé la lectura el Informe del Gerente General, el mismo que luego de las deliberaciones pertinentes es aprobado por unanimidad por la Junta.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.**

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé a conocer los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego de las deliberaciones de rigor son aprobadas por unanimidad de la Junta, salvando el voto de César Auquilla, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. **Conocimiento del Estado de Resultados y destino de los resultados generadas en el año 2017**

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé a conocer los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego de las deliberaciones de rigor son aprobadas por unanimidad por la Junta, y con las pérdidas generadas los SOCIOS deciden que se amorticen cuando la Compañía genere utilidades.

No existiendo ningún otro punto del Orden de Día que tratar, se declara receso de una hora para la elaboración de la presente Acta, la cual es aprobada sin observaciones por los presentes siendo las 17 horas 00 minutos se levanta la sesión. Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, firmando para constancia.



**Verónica Lizbeth
Guzmán Terán
Presidente
100420139-6**



**Amparo Elizabeth
Guzmán Terán
Secretaria AD-HOC
100269393-8**